



**SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL MUNICIPIO DE TANTOYUCA,  
VERACRUZ.**

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 28 Y 29 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE, SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, CONFORME AL SIGUIENTE TEXTO:-----

EN LA CIUDAD DE TANTOYUCA, VERACRUZ, SIENDO LAS DOCE HORAS DEL DÍA DIECIOCHO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS, REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TANTOYUCA, VERACRUZ, PARA LLEVAR A CABO LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE TANTOYUCA, VERACRUZ, SE HACE CONSTAR LA PRESENCIA DE LOS CIUDADANOS **ING. JESÚS GUZMÁN AVILÉS**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; **C. FRANCISCO JAVIER SÁNCHEZ MERAZ**, SÍNDICO MUNICIPAL; **PROFR. BACILIO SANTIAGO CRUZ**, REGIDOR PRIMERO, **LIC. JUDITH PINEDA ANDRADE**, REGIDOR SEGUNDO; **BIÓLOGO FRANCISCO MIGUEL JERÓNIMO LÓPEZ**, REGIDOR TERCERO; **C. HERMILO GONZAGA GONZÁLEZ**, REGIDOR CUARTO; **DR. ARTURO DÍAZ AZUARA**, REGIDOR QUINTO; **C. JORGE DE JESÚS HERRERA DEL ÁNGEL**, REGIDOR SÉPTIMO Y **PROFRA. ALBA NUMILA MORALES TRINIDAD**, REGIDOR OCTAVO, TODOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TANTOYUCA, VERACRUZ PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2014-2017.-----

HECHO LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 36 FRACCIÓN III DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE Y CONSIDERANDO QUE ES FACULTAD DEL PRESIDENTE MUNICIPAL PRESIDIR LAS SESIONES DE CABILDO, RAZÓN POR LA QUE EN ESTE ACTO, SE CONCEDE TAL DERECHO AL **ING. JESÚS GUZMÁN AVILÉS**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.-----

EN USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, INGENIERO **JESÚS GUZMÁN AVILÉS**, DECLARA: "**SE ABRE LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**".-----

ACTO SEGUIDO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PROCEDA PASAR LISTA DE ASISTENCIA.-----

SEGUIDAMENTE EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PROCEDE A PASAR LISTA DE ASISTENCIA DE LA SIGUIENTE MANERA:

<b>ING. JESÚS GUZMÁN AVILÉS</b> , PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.	PRESENTE
<b>C. FRANCISCO JAVIER SÁNCHEZ MERAZ</b> , SÍNDICO MUNICIPAL.	PRESENTE
<b>PROFR. BACILIO SANTIAGO CRUZ</b> , REGIDOR PRIMERO.	PRESENTE
<b>LIC. JUDITH PINEDA ANDRADE</b> , REGIDOR SEGUNDO.	PRESENTE
<b>BIÓLOGO FRANCISCO MIGUEL JERÓNIMO LÓPEZ</b> , REGIDOR TERCERO.	PRESENTE
<b>C. HERMILO GONZAGA GONZALEZ</b> , REGIDOR CUARTO.	PRESENTE
<b>DR. ARTURO DÍAZ AZUARA</b> , REGIDOR QUINTO.	PRESENTE
<b>PROFR. DAVID RAMÍREZ ESPITIA</b> , REGIDOR SEXTO.	AUSENTE
<b>C. JORGE DE JESÚS HERRERA DEL ÁNGEL</b> , REGIDOR SÉPTIMO.	PRESENTE
<b>PROFRA. ALBA NUMILA MORALES TRINIDAD</b> , REGIDOR OCTAVO	PRESENTE

ACTO SEGUIDO, EL SECRETARIO INFORMA, SEÑOR PRESIDENTE, LE INFORMO QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES NUEVE DE LOS DIEZ INTEGRANTES DEL HONORABLE CABILDO, RECORDANDOLES QUE EL REGIDOR SEXTO, **PROFR. DAVID RAMÍREZ**

ESPITIA, CUENTA CON LICENCIA TEMPORAL.-----

EN USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL DECLARA QUE TODA VEZ QUE SE ENCUENTRA PRESENTE LA MAYORIA DE LOS EDILES QUE CONFORMAN ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO, EXISTE QUÓRUM LEGAL, POR LO QUE LOS ACUERDOS QUE EN ESTA SESIÓN SE EMITAN, SE CONSIDERARÁN VÁLIDOS Y OBLIGATORIOS, DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 28 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE.-----

CONTINUANDO CON EL USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PROCEDA A DAR LECTURA A LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA PARA SU DEBIDO ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO.-----

EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PROCEDE A DAR LECTURA A LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA QUE CONFORME A LA CONVOCATORIA SON LOS SIGUIENTES:-----

1. PASE DE LISTA.-----
2. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.-----
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-----
4. PRESENTACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA MUNICIPAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2015, DEL H. AYUNTAMIENTO DE TANTOYUCA, VERACRUZ, PRESENTADA POR LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL EN COORDINACION CON LA TESORERIA MUNICIPAL, DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 72 FRACCIÓN XIII, 35 FRACCIÓN VI DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE Y 380 DEL CÓDIGO HACENDARIO MUNICIPAL.-----
5. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2015, DEL H. AYUNTAMIENTO DE TANTOYUCA, VERACRUZ, PRESENTADA POR LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL EN CORDINACIÓN CON LA TESORERÍA MUNICIPAL, DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 72 FRACCIÓN XIII, 35 FRACCIÓN VI DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE Y 380 DEL CÓDIGO HACENDARIO MUNICIPAL.-----
6. ASUNTOS GENERALES.-----

EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL, SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SOMETA A APROBACIÓN DE LOS EDILES LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA.-----

POR LO CUAL, EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DIJO: LE INFORMO SEÑOR PRESIDENTE QUE HABIÉNDOSE SOMETIDO A VOTACIÓN, LA APROBACIÓN DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, ESTOS, FUERON APROBADOS POR UNANIMIDAD DE LOS EDILES PRESENTES.-----

ACTO SEGUIDO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, SEÑALA QUE TODA VEZ QUE HAN SIDO APROBADOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, Y QUE DE ELLOS SE ENCUENTRAN DESAHOGADOS LOS PRIMEROS TRES, SE PROCEDE AL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO CUATRO, CONSISTENTE EN:

**4. PRESENTACIÓN DE LA CUENTA MUNICIPAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2015, DEL H. AYUNTAMIENTO DE TANTOYUCA, VERACRUZ, PRESENTADA POR LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL EN COORDINACIÓN CON LA TESORERÍA MUNICIPAL, DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 72 FRACCIÓN XIII, 35 FRACCIÓN VI DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE Y 380 DEL CÓDIGO HACENDARIO MUNICIPAL.-----**

EN USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, LES

MANIFIESTA QUE DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 380 DEL CÓDIGO HACENDARIO MUNICIPAL Y A LAS NUEVAS DISPOSICIONES EN MATERIA DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS PÚBLICAS MUNICIPALES, LA TESORERÍA MUNICIPAL EN ESTE ACTO, PRESENTAN A ESTE CABILDO LA CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2015, A FIN DE QUE ESTE AYUNTAMIENTO A SU VEZ, ESTÉ EN CONDICIONES DE REVISARLO Y EN CASO DE APROBACIÓN, SE REMITAN OPORTUNAMENTE AL H. CONGRESO DEL ESTADO, RAZÓN POR LA CUAL, SE CONCEDE EL USO DE LA VOZ A LOS PRESENTES A FIN DE QUE MANIFIESTEN LO QUE CONSIDEREN PERTINENTE RESPECTO AL PRESENTE PUNTO DE ACUERDO, ESO DIJO. -----

ACTO SEGUIDO, EL TESORERO MUNICIPAL, C. JUAN NETZAHUALCOYOTL CASTILLO BADILLO, SEÑALA QUE DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 72 FRACCIÓN XIII DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE, Y UNA VEZ QUE LA COMISIÓN DE HACIENDA DE ESTE AYUNTAMIENTO HA REVISADO LA CUENTA PÚBLICA QUE AQUÍ SE PRESENTA, DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 45 FRACCIÓN V DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE, SE SOLICITA SE TENGA POR PRESENTADA LA CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2015, MISMA QUE SE PRESENTA EN COORDINACIÓN CON LA COMISIÓN DE HACIENDA REFERIDA. ESO DIJO.-----

CONTINUAMENTE, SE HACE CONSTAR QUE NO EXISTIENDO COMENTARIOS DISTINTOS A LOS YA ESTABLECIDOS EN LÍNEAS ANTERIORES, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SOMETA A VOTACIÓN EL PRESENTE PUNTO DE ACUERDO. -----

HECHO LO ANTERIOR, EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO INFORMA AL PRESIDENTE MUNICIPAL QUE EL PUNTO DE ACUERDO ANTERIOR, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. -----

VISTA LA VOTACIÓN ANTERIOR, EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, HACE CONSTAR Y CERTIFICA QUE ESTE H. CABILDO, HA APROBADO EL SIGUIENTE **ACUERDO**: CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN VI, 72 FRACCIÓN XIII, 280 DEL CÓDIGO HACENDARIO MUNICIPAL, SE TIENE POR PRESENTADA LA CUENTA PÚBLICA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE TANTOYUCA VERACRUZ, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2015, POR LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL EN COORDINACIÓN CON LA TESORERÍA MUNICIPAL. PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE. -----

ACTO SEGUIDO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL PIDE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SE PROCEDA A PASAR AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

**5. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2015, DEL H. AYUNTAMIENTO DE TANTOYUCA, VERACRUZ, PRESENTADA POR LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL EN COORDINACIÓN CON LA TESORERÍA MUNICIPAL, DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 72 FRACCIÓN XIII, 35 FRACCIÓN VI DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE Y 380 DEL CÓDIGO HACENDARIO MUNICIPAL. ---**

ACTO SEGUIDO Y CONTINUANDO CON EL USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, MANIFIESTA QUE UNA VEZ QUE HA SIDO PRESENTADA LA CUENTA PÚBLICA MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2015, PONGO A CONSIDERACIÓN DE ESTE CUERPO COLEGIADO DICHA DOCUMENTACIÓN, A EFECTO DE QUE SE LLEVE A CABO EL ANÁLISIS, REVISIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN CORRESPONDIENTES, CON LA CUAL, PODRÁN DARSE CUENTA DE LA GESTIÓN FINANCIERA DE ESTE AYUNTAMIENTO, COMPROBANDO QUE SE HA DADO CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES NORMATIVAS AJUSTÁNDOSE ADEMÁS, A LOS CRITERIOS CONTEMPLADOS EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL QUE NOS OCUPA, POR LO QUE SIENDO ESTA FACULTAD DE ESTE

CUERPO COLEGIADO, DEBERÁ TAMBIÉN AUTORIZARSE LA REMISIÓN DE DICHA CUENTA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE VERACRUZ PARA SU ESTUDIO, DICTAMEN Y APROBACIÓN EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 381 DEL CÓDIGO HACENDARIO MUNICIPAL Y 35 FRACCIÓN I DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR Y RENDICIÓN DE CUENTAS PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, QUE SEÑALA LA OBLIGACION DE REMITIRLA DURANTE EL MES DE ENERO DEL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR, SIN EMBARGO Y PREVIA REVISION DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, SE CONCEDE EL USO DE LA VOZ A LOS PRESENTES PARA QUE SE PRONUNCIEN AL RESPECTO. -----

SOLICITADO Y CONCEDIDO EL USO DE LA VOZ A LA REGIDORA SEGUNDA, LICENCIADA JUDITH PINEDA ANDRADE, MANIFIESTA QUE UNA VEZ QUE HA ANALIZADO DETENIDAMENTE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA Y QUE INTEGRA LA CUENTA PÚBLICA DEL AÑO 2015, NO ENCUENTRA OBJECCIÓN ALGUNA PARA SU APROBACIÓN, ESO DIJO. -----

CONTINUAMENTE, SE HACE CONSTAR QUE NO EXISTIENDO COMENTARIOS DISTINTOS A LOS YA ESTABLECIDOS EN LÍNEAS ANTERIORES, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SOMETA A VOTACIÓN EL PRESENTE PUNTO DE ACUERDO. -----

HECHO LO ANTERIOR, EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO INFORMA AL PRESIDENTE MUNICIPAL QUE EL PUNTO DE ACUERDO ANTERIOR, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. -----

VISTA LA VOTACIÓN ANTERIOR, EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, HACE CONSTAR Y CERTIFICA QUE ESTE H. CABILDO, HA APROBADO EL SIGUIENTE **ACUERDO: CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 35 FRACCIÓN VI, 72 FRACCIÓN XIII, 281 DEL CÓDIGO HACENDARIO MUNICIPAL, 35 FRACCIÓN I DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR Y RENDICIÓN DE CUENTAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SE TIENE POR REVISADA Y SE APRUEBA LA CUENTA PÚBLICA MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2015, DEL H. AYUNTAMIENTO DE TANTOYUCA, VERACRUZ, PRESENTADA POR LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL EN COORDINACIÓN CON LA TESORERÍA MUNICIPAL. ASIMISMO, SE AUTORIZA REMITIR LA CUENTA PÚBLICA REFERIDA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE VERACRUZ, ASÍ COMO COPIA DEL PRESENTE PARA LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES. PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.** -----

ACTO SEGUIDO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL PIDE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SE PROCEDA A PASAR AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

#### **6.- ASUNTOS GENERALES.**-----

EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL PREGUNTA A LOS PRESENTES SI TIENEN ALGÚN PUNTO DE ACUERDO EN PARTICULAR, LO HAGAN SABER PARA EFECTO DE CONSIDERARLO EN ESTE MOMENTO, A LO QUE LOS PRESENTES RESPONDIERON QUE NO.-----

SEGUIDAMENTE, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, MANIFIESTA QUE TODA VEZ QUE HAN SIDO DESAHOGADOS TODOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, SE DA POR CERRADA LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA, SIENDO LAS ONCE HORAS CON VEINTE MINUTOS DEL MISMO DÍA DE SU APERTURA, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON. **CONSTE.**-----

**ING. JESÚS GUZMÁN AVILÉS**  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.



**PROFR. ADRIAN RAMÍREZ LÓPEZ.**  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.



**C. FRANCISCO JAVIER SÁNCHEZ MERAZ.**  
SÍNDICO MUNICIPAL



**PROFR. BACILIO SANTIAGO CRUZ.**  
REGIDOR PRIMERO



**LIC. JUDITH PINEDA ANDRADE.**  
REGIDOR SEGUNDO.



**BIÓLOGO FRANCISCO MIGUEL JERÓNIMO LÓPEZ.**  
REGIDOR TERCERO.



**C. HERMILO GONZAGA GONZÁLEZ.**  
REGIDOR CUARTO.



**DR. ARTURO DÍAZ AZUARA.**  
REGIDOR QUINTO.



**C. JORGE DE JESÚS HERRERA DEL ÁNGEL.**  
REGIDOR SÉPTIMO



**PROFRA. ALBA NUMILA MORALES TRINIDAD.**  
REGIDOR OCTAVO.

